

Informe del Programa de Responsabilidad Social | 2020



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN.....	4
3. PILARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE SIPEN.....	5
4. ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS	5
5. MEDICIONES DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	7
6. COMPROMISOS DE MEJORA CONTINUA.....	8
7. ANEXO.....	10

PRESENTACIÓN

El Programa de Responsabilidad Social (PRS) constituye un esfuerzo institucional que responde al interés de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en desarrollar un conjunto de iniciativas coherentes con su Visión y Objeto Social, que permitan consolidar a la organización hacia una gestión socialmente responsable. En este sentido, el presente informe pretende exponer de manera consolidada las actividades ejecutadas en el marco del referido Programa, denotando los logros alcanzados dentro de cada uno de los pilares establecidos.

Es preciso destacar que para la definición del PRS 2020 se tomaron como base lineamientos internacionales incluidos en la Norma ISO 26000:2010. Más aún, la Superintendencia de Pensiones incluyó el fortalecimiento de su Programa de Responsabilidad Social dentro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

Así, reconociendo que formamos parte de un entorno eminentemente social, más allá de nuestra Misión de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, ampliamos nuestro radio de acción y compromiso, al incluir de manera estructurada la búsqueda de contribuciones enmarcadas en un espíritu solidario y de cara a problemas latentes en nuestra sociedad.

De igual manera, es preciso, resaltar y agradecer el esfuerzo de nuestros colaboradores y el apoyo de las organizaciones y empresas con las que trabajamos, sin los cuales no habría sido posible obtener los resultados evidenciados.

Ramón Emilio Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

2. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), instituida de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, es una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que actúa en nombre y representación del Estado Dominicano, ejerciendo la función de velar por el cumplimiento estricto de la referida Ley y sus normas complementarias.

Entre sus funciones están: proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones; velar por la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para lo cual fiscaliza y supervisa su desempeño; así como contribuir al fortalecimiento del Sistema Previsional Dominicano.

De la misma forma, la SIPEN guía su accionar en el ámbito regulatorio, operativo y fiscalizador, procurando garantizar una adecuada administración de los fondos de pensiones y el otorgamiento correcto y oportuno de las pensiones y beneficios estipulados en el marco regulatorio vigente.

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Valores

- ✓ Transparencia
- ✓ Integridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Vocación de Servicio

3. PILARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE SIPEN

El Programa de Responsabilidad Social de la SIPEN, correspondiente al período 2020, se concentra en tres (3) pilares fundamentales destinados a fomentar la sostenibilidad de las actividades, en un plan de acción coherente con los objetivos y las metas definidas:

1. Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales

Busca desarrollar acciones que contrarresten el impacto negativo de las actividades productivas en el medio ambiente y los recursos naturales, para preservar la vida y la salud de las futuras generaciones.

2. Educación Ciudadana

Busca apoyar y desarrollar iniciativas que contribuyan a la concientización de la ciudadanía en torno al respeto de las reglas, normas y deberes sociales, en particular aquellas que orientan la conducta y el comportamiento de los ciudadanos hacia los envejecientes y discapacitados, así como al ejercicio de los derechos y deberes previsionales.

3. Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario

Persigue establecer vínculos con la comunidad, a través de las organizaciones de base y entidades que desarrollan sus actividades en el entorno donde funciona la sede de la institución, con la finalidad de contribuir con su mejora o desarrollo; a la vez que busca apoyar y favorecer causas solidarias junto a otras entidades u organizaciones.

4. ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS

A través de la implementación y adecuación del Programa de Responsabilidad Social, SIPEN ha procurado, de manera voluntaria, el desarrollo de iniciativas relacionadas con cada uno de los pilares descritos en el acápite anterior.

En lo que respecta al pilar de **Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales**, se destacan las actividades siguientes:

- **Continuación del Programa de Reciclaje** dentro de las instalaciones de la Superintendencia, donde todas las áreas de la institución poseen puntos destinados para la correcta clasificación de los desechos, con un enfoque de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar. A este respecto, durante el período enero-diciembre de 2020 quedaron descargados 268 kg de desechos sólidos no peligrosos, retirados por la empresa Green Love/Tomenca. Con esta cantidad de desechos recolectados, la SIPEN logró salvar la vida de 20.30 árboles, así como también se contribuyó con el ahorro de 4895.40 KW de energía y 59,799 litros de agua.
- **Concientización sobre el uso racional de energía eléctrica y agua**, así como la preservación del medio ambiente, para lo cual se creó una campaña interna a través de la Intranet, correos “All SIPEN” y charlas al personal, con el objetivo de que el mismo contribuya de primera mano con los aspectos citados, tanto dentro de la esfera de organización, como en su vida diaria. Dentro de las formaciones realizadas, se destacan: “Taller sobre el uso de energía y agua”, impartido al personal de esta Superintendencia de Pensiones, por el Ministerio de Energía y Minas.

Asimismo, dentro del pilar de **Educación Ciudadana**, se destaca la realización de las ejecutorias siguientes:

- **Realización de charlas de educación cívica y previsional**, orientadas a incrementar el nivel de consciencia sobre los deberes y derechos frente al Sistema Dominicano de Pensiones, se ofrecieron, conjuntamente con la Escuela Previsional SIPEN a estudiantes de 5to. y 6to. curso de secundaria, de los Colegios Dominico Americano y Dominico Chino.

- Así mismo la institución se hizo presente en la conmemoración del **Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo**.



A continuación se presentan los resultados de los indicadores contemplados para las iniciativas programadas:

Indicadores	Resultado
Cantidad de árboles sembrados.	Se realizó la coordinación pero no fue posible la realización de las jornadas, debido a la Pandemia del COVID- 19.
Porcentaje de jornadas de limpieza de costas realizadas.	Se realizó la coordinación pero no fue posible la realización de las jornadas, debido a la pandemia del COVID-19.
Porcentaje de empleados de la Institución que participan en las diferentes charlas sobre medio ambiente y reciclaje.	100%
Porcentaje de charlas realizadas sobre respeto a envejecientes y discapacitados y derechos y deberes previsionales.	80%
Porcentaje de visitas realizadas a asilos.	No fue posible la visita al asilo, debido a que quedó prohibido por la pandemia del COVID-19.
Porcentaje de contribuciones realizadas. ¹	60%

Nota: Es importante señalar que debido a la pandemia de COVID-19 nos vimos imposibilitados de cumplir con las actividades grupales, debido a las medidas de distanciamiento social establecidas para mitigar el contagio.

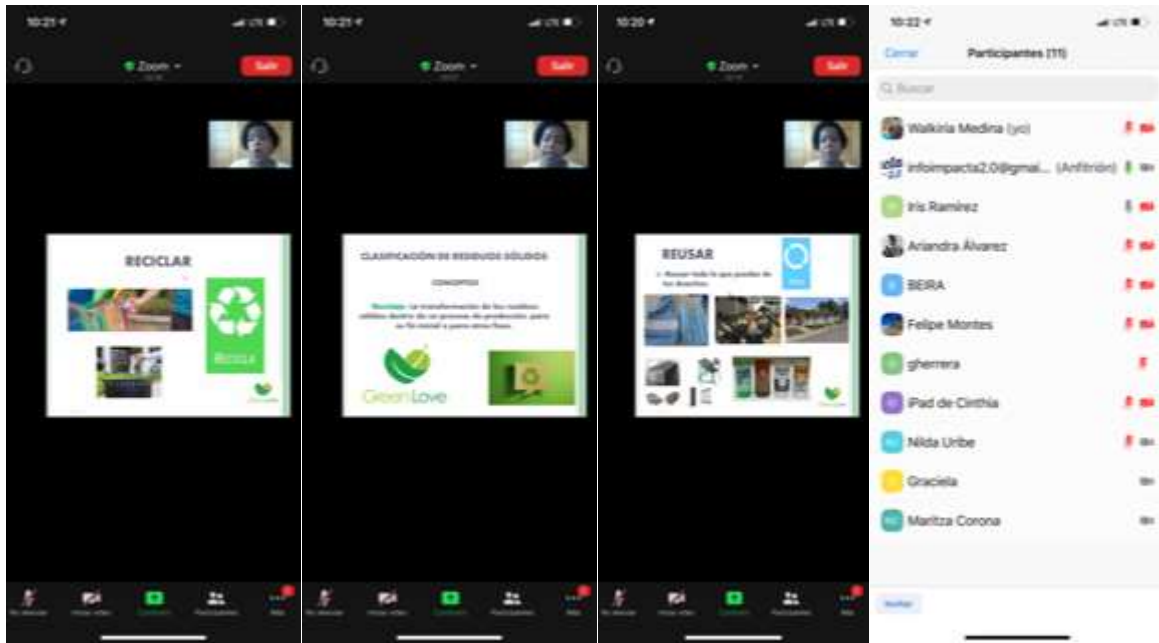
6. COMPROMISOS DE MEJORA CONTINUA

Entre las oportunidades de mejora identificadas en base a la experiencia y lecciones aprendidas de la gestión del Programa de Responsabilidad Social, podemos citar las siguientes:

¹ El indicador de porcentaje de contribuciones realizadas no refleja el 100% debido a la dificultad para coordinar con una de las instituciones destinadas a recibir la donación, en virtud de cambio de administración de la entidad.

- Afianzar más las actividades de investigación y socialización con las entidades externas vinculadas (siempre que se determine plausible), previo a la planificación de las actividades a realizar en el marco del PRS.
- Identificar entidades afines con los propósitos del PRS y que han tenido algún intercambio con la institución con el objetivo de hacer más expeditos los procesos de coordinación.
- Considerar para las actividades de colaboración económica, planificar su ejecución durante los primeros meses de implementación del PRS, a fin de evitar que se susciten limitantes presupuestarias.

7. ANEXOS



Charla virtual: “El Reciclaje y la Correcta Clasificación de los Desechos”, ofrecida por la empresa Green Love, a los colaboradores de SIPEN.



Charla virtual: “Ahorro de Energía y Agua”, ofrecida por el Ministerio de Energía y Minas al personal de esta Superintendencia de Pensiones.